

RV: Comunicación designación supervisor

Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

Vie 17/12/2021 7:55

Para: Alvaro Eliu Melo Hernandez <alvaromelo@sena.edu.co>

CC: Yineth Prada Gomez <ypgomez@sena.edu.co>

Alvaro Eliu Melo Hernandez

93409341

Coordinador académico

Centro de de Industria y Construcción

SENA Regional Tolima

Ciudad

Me permito comunicarle que la Subdirectora (e) del Centro de Industria y Construcción, mediante documento de estudio previo lo designó como supervisora de la orden de compra 82400 suscrito a través del Secop II que tiene por objeto "Compra de Tóner para las Impresoras del Centro de Industria y Construcción"

En consecuencia el expediente contractual se encuentra a su disposición en el Secop II.

La supervisión deberá ejercerse en los términos de la Resolución No. 0202 de febrero 10 de 2014, a través de la cual se adopta el manual de Supervisión e Interventoría del SENA, cuyo contenido se puede consultar en el link [1606755916_GCCON-M-002_Manual_de_Supervision_e_Interventoria_V5_\(1\).docx.pdf \(sena.edu.co\)](https://www.sena.edu.co/1606755916_GCCON-M-002_Manual_de_Supervision_e_Interventoria_V5_(1).docx.pdf)

Igualmente podrá tener como soporte para ejercer sus funciones la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales de Colombia Compra Eficiente, la cual la puede encontrar en el siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

La orden de compra inició su ejecución el 14 de diciembre de 2021.

Cordial saludo

Laura Catalina Avila Cruz
Abogada Contratación – Centro de Industria Y
Construcción
Regional Tolima
Trans. 1A No. 42-244, Ibagué, Colombia
Tel.: +57 (8) 270 96 00 Ext. 84309
lavilac@sena.edu.co
<image001.jpg> <image003.png> <image005.jpg>

<image006.png>
<image007.png>
<image008.png>
<image009.png>

<GCCON-F-032_Designación_del_supervisor.pdf>